

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	363-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	En la vigencia del mes actual, se socializa con el equipo del GT – Guaviare, actividades por medio, plataforma Microsoft Teams, donde se realiza el acompañamiento a las metas establecidas con los procesos que se desarrollan dentro de los indicadores, en reintegración se valida cuantos PPR se cumplen requisito para hacer proceso de culminación. Se realizó balance de la gestión del programa de Maestro Itinerante para poder soportar el adecuado desarrollo del mismo; se realiza el acompañamiento a el inicio del proceso de tejiendo saberes. Se revisan los compromisos establecidos en las mesas de dialogo, Agenda Ambiental y Parques Naturales, Zona de Reserva Forestal – ZRF, Distritos de Manejo Integrado, Educación Primera Infancia, Básica y Media, Educación, Comunicación y conectividad, Educación, Educación Superior, Acuerdo de Paz y Cultivos Ilícitos, Acuerdo de Paz y Cultivos de Uso Ilícitos, Erradicación forzosa, Plan de Choque, financiación y Soberanía y Seguridad Alimentaria, Plan de Choque Salud, Transporte, Tierras, Vivienda, y DDHH. Se fortalece y se hacen acciones colectivas que busquen el objetivo de poder unificar esfuerzos y proporcionando herramientas y capacidad dando respuesta a las necesidades de la población. En el marco de estrategia de Gestión de Fondos de Cooperación Internacional que lidera el Grupo de Corresponsabilidad se orienta los profesionales del GT – Meta y Orinoquia y GT – Guaviare sobre la convocatoria del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostnimiento de la Paz, orientada al fortalecimiento de organizaciones de mujeres, que les permitirán identificar posibles organizaciones y actividades para incluir en las propuestas.
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	Con el equipo de la profesional orientadores de reincorporación, orientadores productivos y asesores de ruta, del GT Meta y Orinoquia/GT Guaviare, Se realiza seguimiento a los diferentes programas, metas establecidas y socialización del nuevo Grupo Territorial entre ello se trabajó; GRUPO DE COLABORADORES GT GUAVIARE, Población asignada GT Guaviare, Contextualización, Reincorporación Socioeconómica en el Departamento, Casos de riesgo, Reincorporación económica, Proyectos productivos colectivos, Proyectos Productivos Individuales, administración AETCR Guaviare san José charras – las colinas, componente de habitabilidad y vivienda, camino diferencial de vida y por tanto se realiza solicitud de actualización de datos a los facilitadores a cargo. Adicionalmente, se ha venido haciendo seguimiento a los equipos implementando estrategias de acompañamiento a los procesos y acciones del territorio; se monitorea el registro semanal de actividades que presentó como objetivo identificar lo proyectado a realizar por cada uno de los profesionales durante la semana. Asimismo, se ha dado orientaciones en la entrega de información veraz y por tanto se ha instruido a los profesionales facilitadores en el adecuado diligenciamiento de la información que se señala a través de los procesos de Reincorporación y Reintegración. Se recuerda la normativa como herramienta básica de navegabilidad, si se requiere la consulta de algún documento correspondiente a vigencias anteriores deberá solicitarse a través del formato GD-F-22, el cual se encuentra en el SIGER y que corresponde al formato de solicitud de Préstamo Documental. revisión de la resolución 4309 donde se establece la ruta a largo plazo para la atención al proceso de reincorporación, trabajo articulado para desarrollar la incidencia política del CONPES 3931, el propósito es establecer los criterios de entrega de materiales y productos en correspondiente a los indicadores y obligaciones que se establecen en lo contractual. Se socializa con los profesionales facilitadores de los AETCR Las colinas/Charras en el marco del ejercicio de focalización de personas para vacunación.
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Se fomenta la participación de género, abordando en este escenario se hace énfasis en poder entender que es el enfoque de género, basado en las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, Estructurar y organizar las acciones a realizar con el fin de lograr el objetivo de erradicar la discriminación desde y hacia las mujeres presentes en los múltiples espacios culturales, deportivos, sociales, y productivos del territorio. En el marco de la Estrategia de Gestión de Fondos de Cooperación Internacional que lidera el Grupo de Corresponsabilidad se socializa con organizaciones de base de mujeres para que participen en la convocatoria del Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostnimiento de la Paz. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. Se realiza seguimiento a los programas establecidos y que permiten tener el componente de enfoque diferencial y género.
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	Se analizó la gestión del programa de Maestro Itinerante, culminación y presentación de grados para poder soportar el adecuado desarrollo del mismo; Asimismo, se realiza acompañamiento al inicio del proceso de tejiendo saberes, se realizó socialización de la Política Nacional de Reincorporación a entidades privadas y públicas, buscando la articulación institucional que pudiese apalancar los procesos de Reincorporación en el ámbito de sostenibilidad económica y fomento de capacidades de la población en proceso de Reincorporación. Asimismo, se realizó un trabajo de concertación entre la población en proceso de Reincorporación-comunidad, ARN, SENA, COOPERANTES Y ONU con el ánimo de concretar los intereses de las FPT y así definir las líneas de formación. Con los profesionales se trabaja la resolución 4309, entre ellos orientando a vincula la población en; EDUCACIÓN: focalización, orientación relacionada con oferta de formación académica presente en el territorio, matrículas de los participantes y seguimiento a las asistencias de FA y FPT. SALUD: Se realiza fidelización de la información de la población y su vinculación en el sistema de salud a través del fosya. EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Se realizó orientación y acompañamiento en el proceso de postulación de proyectos productivos individuales y colectivos del territorio, la empleabilidad de los PER y PPR. HABITABILIDAD Y VIVIENDA: se dio respuesta a la solicitud de información con relación a la gestión del componente y se elevó consulta respecto a la documentación y requisito para postulación del apoyo económico de los 8 millones para saneamiento o mejoramiento de vivienda rural, al igual se dio repuesta a la postulación de vivienda de los dos AETCR del Guaviare. PSICOSOCIAL Y FAMILIA: la importancia de realizar seguimiento y orientación en temas relacionados con acceso a programas sociales, verificación de inscripción en SISBEN, bancarización y traslados. CAMINO DIFERENCIAL: Se realizó orientación y acompañamiento en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, la importancia de realizar los respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIRR. Para la vigencia se atiende en el GT Guaviare, 556 personas en proceso de reincorporación que hacen su proceso de reincorporación activos, 538, ausentes 18, distribuida en dos AETCR: 1. Charras (133 en Las Colinas se tiene una población total asignada de (210). Asimismo, se cuenta con un total de (65) PER en las zonas aledañas del Guaviare (río Guayabero). (148) personas como población externa distribuidas en Calamar (21), El Retorno (12), Miraflores (9), San José del Guaviare (78), así como Mapiripán (10), Puerto Concordia (12) y Carurú-Vaupés (5). Se atienden 53 personas en proceso de reintegración 51 activos y 2 inactivos. Con el propósito de apoyar a la población para acceder a los beneficios establecidos a través los decretos del Gobierno Nacional, se otorga herramientas a los profesionales facilitadores y reintegradores.
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	En la vigencia 2021 y para el mes de julio desde GT Guaviare se trabajó con el todo el equipo de profesionales acciones que permitan llevar beneficio a la población sujeta de atención, en el marco de planes, programas, metas y proyectos que brinda la orientación y fortalecimiento a la población, se programaron reuniones con el propósito de mejorar, es importante el fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento a las acciones planteadas. Se ha venido haciendo seguimiento a los equipos implementando estrategias de acompañamiento a los procesos y acciones del territorio; es así que se monitorea el registro semanal de actividades que presentó como objetivo identificar lo proyectado a realizar por cada uno de los profesionales durante la semana. Asimismo, se ha dado orientaciones en la entrega de información veraz y por tanto se ha instruido a los profesionales facilitadores y reintegradores, en el adecuado diligenciamiento de la información que se señala a través de los procesos de Reincorporación, y Reintegración También se ha venido otorgando apoyo en la solicitud de traslados, confirmaciones de asignaciones mensuales o rentas básicas, solicitudes cambio de cuenta o actualización bancaria fondo Paz, orientaciones frente a casos de riesgo, lineamientos de vinculación de FPT. Se ha venido acompañando la socialización de la Política Nacional de Reincorporación a entidades privadas y públicas; buscando la articulación institucional que pudiese apalancar los procesos de Reincorporación en el ámbito de sostenibilidad económica y fomento de capacidades de la población en proceso de Reincorporación/Reintegración. Se realiza seguimiento a la contratación de los monitores de paz de los AETCR; focalización del programa tejiendo saberes, reunión se concertación con la Secretaría de educación del Guaviare. Se realiza acompañamiento a la mesa de prefactibilidad de vivienda para el AETCR Charras y las Colinas, teniendo como línea de partida el proyecto de cooperación internacional financiado con recursos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas y ejecutado por el PNUD.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	363-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.			
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	En el presente mes en el marco de promover escenarios de participación en acciones que permita realizar gestiones en beneficio de la población, se vinculó actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se participó en reuniones, conferencia y talleres, se acompañó a la HISFWERCK Austria internacional, en lo relacionado con el mejoramiento de las instalaciones del taller de confesiones en A-ETCR colinas, se ha venido haciendo seguimiento a los equipos implementando estrategias de acompañamiento a los procesos y acciones del territorio; se realizó un trabajo de concertación entre la población en proceso de Reincorporación-comunidad, ARN, SENA, COOPERANTES Y ONU con el ánimo de concretar los intereses de las FPT y así definir las líneas de formación. Con el proyecto de los recursos Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles de la ONF, iniciativa que es ejecutado por la cooperativa COOAMACOL se realiza acompañamiento. En atención a la convocatoria No 5 de Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles y Terramaz, participar del Comité de Evaluación de las postulaciones recibidas a través de la mencionada convocatoria. Los espacios de reincorporación deben estar inmersos en la creación de las diferentes políticas departamentales, próximamente se va a crear la política de la juventud, la política de discapacidad y política del adulto mayor, es importante que la población en Reincorporación esté inmersa en estos procesos. En los planes de las mesas departamentales se busca a visibilizar los temas trabajados para la Reincorporación. a los dos AETCR, se concretan acciones de articulación y corresponsabilidad, Socializar los avances de la reincorporación en el AETCR y concertar líneas específicas de abordaje para socializar y concretar los planes y proyectos establecidos.		
7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.	Para el presente mes se participa en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el coordinador del grupo territorial. meta y Orinoquia, desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con el coordinador del grupo territorial, lo cual se realiza en algunos escenarios como, En atención a la sexta convocatoria de Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles y Terramaz; Comité de Evaluación de las postulaciones recibidas en beneficio de la población. Abordaje para el mejoramiento del puesto de salud de Colinas y explorar alternativas para completar esta intervención en beneficio de la comunidad de la zona. Socialización del documento resumen Etapas de Plan de Vacunación, Decreto 630 del 9 de junio de 2021, Resolución 802 del 11 de junio de 2021. Fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida (Enfoque diferencial y de género), invitación a la Mesa complementaria en la cual se socializarán avances de los siguientes objetivos estratégicos del Plan de Trabajo 2021. Estos son: Servicio de extensión Agropecuaria: Cursos SENA y AGROSENA. Asociatividad y comercialización: SADR Meta, UAEOS, ADR, Emprendimientos productivos no agropecuarios: Contratos de Conservación Natural, PSA CORMACARENA CDA SINCHI, Fondo Emprender SENA, Trabajo decente: Agencia Pública de Empleo SENA, BEPS – Colpensiones. invitación a segunda sesión institucional virtual de la subregión macarena – Guaviare, mediante el Decreto 457 de 2020, la Consejería para la Estabilización y Consolidación ha generado una serie de metodologías y mecanismos que permitan dar continuidad al trabajo adelantado en el marco de la política de Paz con Legalidad. De esta manera, se ha dispuesto de canales electrónicos con el fin de mantener un relacionamiento permanente con la nación y el territorio y de esta manera garantizar la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- y lograr la estabilización de los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza.		
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.	Se apoya en los insumos de respuestas a las peticiones, solicitudes, requerimientos y consultas elevadas por la ciudadanía en general y las autoridades judiciales y administrativas respecto de asuntos de la competencia del Grupo Territorial conforme el marco normativo vigente y en términos de oportunidad y calidad, orientación legal a la población objeto de atención de la entidad, frente a los beneficios sociales, económicos o jurídicos, durante el mes de julio se recibieron (14) solicitudes, se proyectaron ocho (8) respuestas y tres (3) se encuentran en término legal para brindar respuesta; tres (3) solicitudes fueron transferidas por competencia, de conformidad con lo establecido en el art 21 de la ley 1755 de 2015, a los profesionales de apoyo jurídico del GT pertinente. Se crea un documento en Excel para realizar el respectivo seguimiento de los PAS, de esta manera se identifica el estado actual de cada uno. A su vez se evidencia la falta de las ordenes de servicios que facilitan la verificación de los mismos, es decir en la respectiva notificación correspondiente a cada proceso. Es importante resaltar que ya se realizó el procedimiento respectivo el cual se encuentra Pendiente de respuesta correo certificado 4/72 y poder avanzar en el trámite legal.		
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.	Se articula con los profesionales administrativo acciones que permitan el buen uso y funcionamiento de los elementos asignados al punto de atención, al igual cada uno de los requerimientos que permitan avanzar en los procesos contractuales del GT Guaviare, a su vez, se le realiza orientación al propietario del inmueble, se valida cuantos, puesto de trabajo fijos, en el GT, requieren tener atención, es decir, sillas interlocutoras al frente del puesto de trabajo, toda vez que, se debe determinar un área del inmueble para dicha actividad, se valida el plano de distribución de puestos de trabajo en el GT Sugerido. Se aclara que los movimientos están conforme a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y el Manual de Estandarización de Espacios de Trabajo para Entidades del Estado. Esta redistribución de puestos de trabajo, se realiza teniendo en cuenta el número de plazas aprobadas por el DPR, así mismo se busca respetar las rutas de evacuación, con esta información se realiza el plano en el que se puede evidenciar la cantidad de puestos de trabajo que se pueden ubicar en cada sede de acuerdo al área útil de este inmueble. se realizó radicación por correo electrónico de los pagos de SIIF de los servicios públicos. Se realizó envió de la planilla de observaciones de la calidad del servicio de seguridad a nivel central del mes de julio de 2021. Se solicita apoyo en la verificación de las planillas de asistencia digitales del mes de junio que fueron cargadas en la carpeta compartida por parte de los contratistas del GT Guaviare.		
10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	Se realizó el acompañamiento, revisar y validación de los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información, dando fidelización de la población asignada al grupo territorial. Al igual se orienta a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, con el propósito que se de calidad y con sus debidos soportes de tal manera que la información sostenida pueda ser utilizada en el momento que se requiera, dicha información se realiza en el cargue en el SIRR, se continúa en el acompañamiento en lo relacionado a vivienda al igual se organizan las carpetas para ser referidas en el momento de la solicitud de gestión documental, se realiza verificación de documentos de los PER en el sistema SIR, la cual se realiza retroalimentación con cada uno de los profesionales facilitadores y reintegradoras con el propósito que fidelicen la información, se realiza cargué de la población asignada al GT – Guaviare. Se verificó la información de reporte de mapas de riesgos para los procesos legal, implementación y PQR, se orientó los casos de riesgo activo y que quiere celeridad respecto al estudio de riesgo que viene adelantando la Unidad Nacional de Protección – UNP.		
11. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	Se asistió y participo en las diferentes reuniones, eventos, instancias y espacios que estableció el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido. Con el propósito de promover y fomentar los diferentes espacios de trabajo que establezca se socializa y retroalimentación con los profesionales la importancia de socializar con la población el acceso y vinculación de las personas en proceso de reincorporación y reintegración junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados. capacitación de la ruta de Reincorporación; socialización orientaciones de reunificación familiar; participación de la mesa de impulso pilar 4. Se realiza socialización mediante la articulación interinstitucional para garantizar seguridad y derechos de las personas en reincorporación, sus familias y las comunidades en los territorios.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	363-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para este corte se ha asignado el acompañamiento y apoya al coordinador territorial en concordancia con las actividades a desarrollar en el territorio, bajo este punto se orienta a los profesionales Reintegradores, facilitadores, orientadores y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplan las metas y objetivos como lo determina verificando la información subministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada permitiendo describir las acciones estipulas durante la vigencia del mes, revisión de cada uno de los informes mensuales de todos los colaboradores del GT – Guaviare, al igual se continua en el apoyo del convenio 1584 [PDR-0003] DE 2020 “Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la generación de insumos participativos que contribuyan a la reincorporación integral de exintegrantes FARC-EP desde la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, acompañamiento a los diferentes procesos que se dan desde el territorio y se adelanta proceso de articulación en acciones comunitarias desde el marco de mamburú.
13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	Se brinda información permanente de acuerdo a las necesidades establecidas, se presenta los informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinación del grupo territorial, se realiza la revisión de todo lo relacionado con el PA y se lleva a Grupo territorial Guaviare en este proceso se organizan las carpetas de postulación de vivienda rural con el ministerio de agricultura, dejando organizadas las cajas con el propósito de realizar el debido envío, se realiza el acompañamiento y establece el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA, Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de mayo cumplimiento de metas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza acompañamiento a todos los escenarios donde se vio pertinente la participación desde el grupo territorial, se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores pertinentes del el GT Guaviare, se asistió a todas las reuniones virtuales programadas se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de los antiguos AETCR. Se participa en los diferentes escenarios como reuniones, conferencias, talleres dentro del contexto de la política pública.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual, 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor, 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2/08/2021

EGIDIO SUAREZ MELO

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"